



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Organismo Autónomo de Actividades Musicales

JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES.-

Sesión ordinaria celebrada el día quince de julio de de dos mil veinticuatro.

Testimonio:

"PUNTO 5.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA GEXTIONA APV CONSULTORES, S.L. PARA SOLICITAR EL ALTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN "JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES" EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Visto el expediente número 2024042907, relativo a la autorización a la empresa Gextiona APV Consultores, S.L. para solicitar el alta del Órgano de Contratación "JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES" en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y resultando que:

Consta en el expediente propuesta de la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, de fecha 10 de julio de 2024.

*La Junta de Gobierno, **por unanimidad, ACUERDA:***

Autorizar a la empresa Gextiona APV Consultores, S.L., con C.I.F. número B76791615, para que solicite el alta del Órgano de Contratación "JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES" en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

EL SECRETARIO DELEGADO,

DECRETO.// 18 de julio de 2024.

Cumplase.

LA PRESIDENTA,

Firmado por:	ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - SECRETARIO OAM Ver firma LETICIA VILLEGAS MENDEZ - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 22-07-2024 10:10:31 Fecha: 23-07-2024 13:40:59	
Nº expediente administrativo: 2024-042907 Código Seguro de Verificación (CSV): AE2E533EEB84E4EF82B3AB7634C04297 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/AE2E533EEB84E4EF82B3AB7634C04297 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-07-2024 09:29:39 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-07-2024 09:29:39	